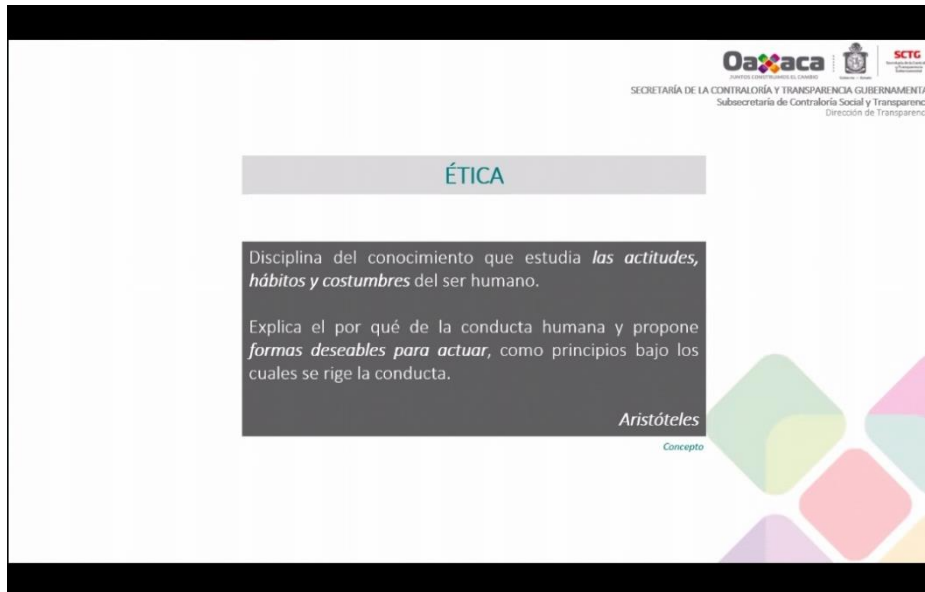
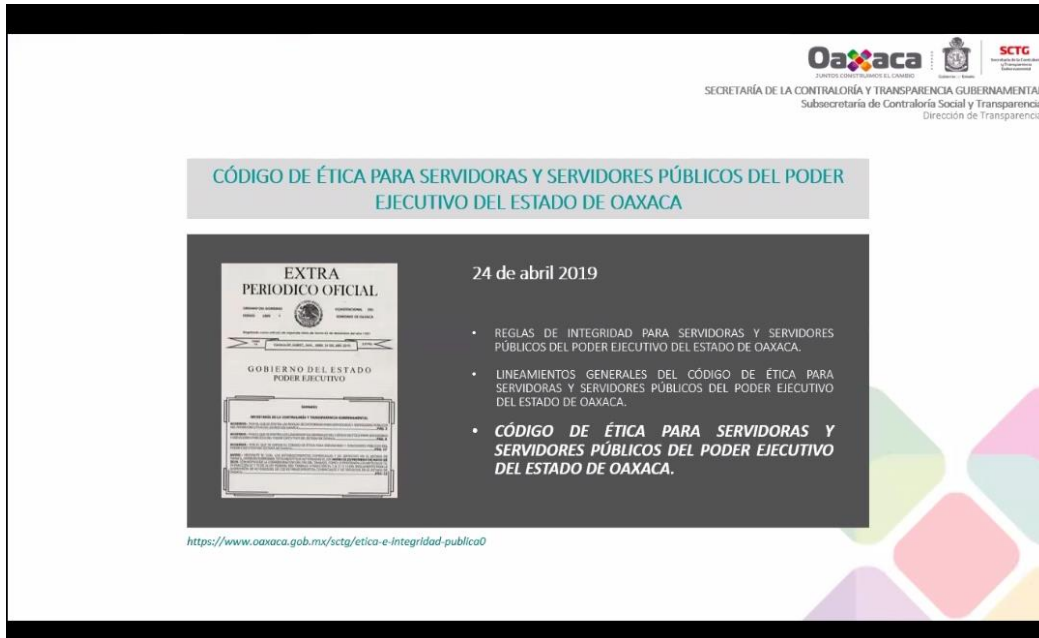


CAPACITACIÓN VIRTUAL.
CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE OAXACA.
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
12 DE ABRIL DEL 2022.



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Oaxaca JUNTO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

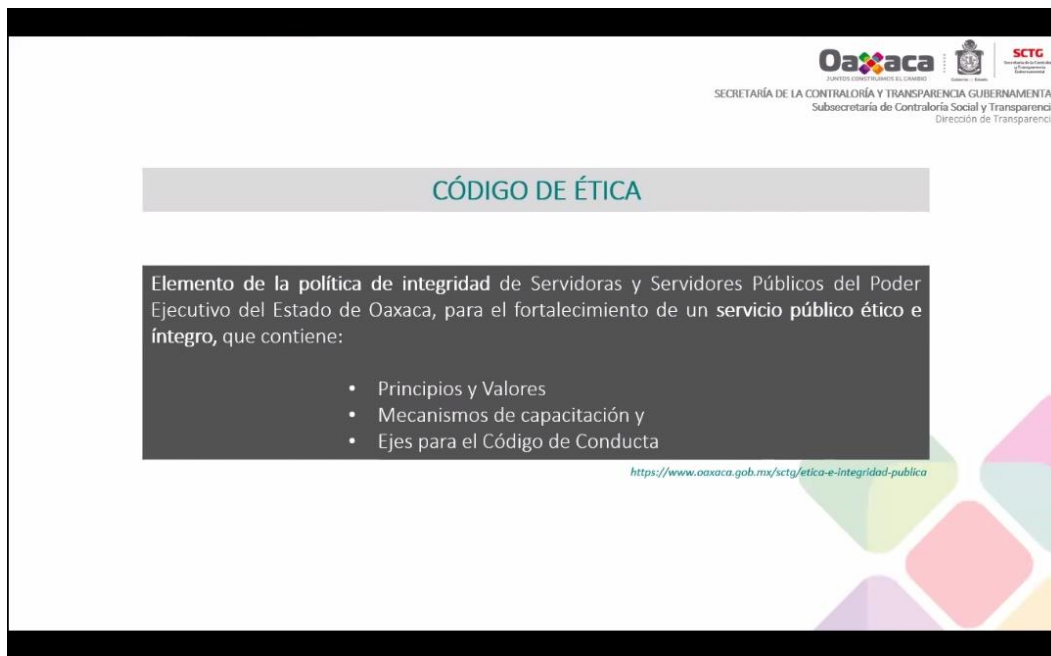
CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

EXTRA PERIODICO OFICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

24 de abril 2019

- REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- **CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

<https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etico-e-integridad-publica0>



Oaxaca JUNTO CONSTRUIREMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CÓDIGO DE ÉTICA

Elemento de la política de integridad de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para el fortalecimiento de un servicio público ético e íntegro, que contiene:

- Principios y Valores
- Mecanismos de capacitación y
- Ejes para el Código de Conducta

<https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etico-e-integridad-publica>

www.oaxaca.gob.mx



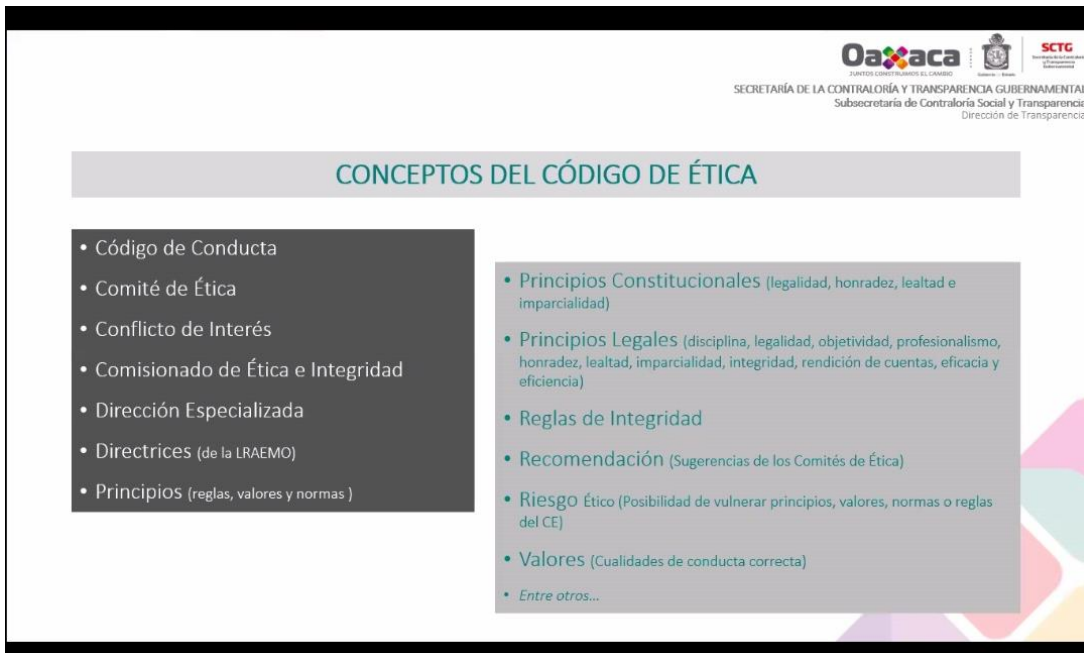
Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

SCTG
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

CONOCIMIENTO del CÓDIGO DE ÉTICA

Proporcionar el Código de Ética a todo el personal de nuevo ingreso, a través de medios físicos y electrónicos, para su **conocimiento**, suscribiendo una **CARTA COMPROMISO**, para alinear el desempeño de su empleo, cargo o comisión a lo previsto en este documento



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

SCTG
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

CONCEPTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

- Código de Conducta
- Comité de Ética
- Conflicto de Interés
- Comisionado de Ética e Integridad
- Dirección Especializada
- Directrices (de la LRAEMO)
- Principios (reglas, valores y normas)

- Principios Constitucionales (legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad)
- Principios Legales (disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia)
- Reglas de Integridad
- Recomendación (Sugerencias de los Comités de Ética)
- Riesgo Ético (Posibilidad de vulnerar principios, valores, normas o reglas del CE)
- Valores (Cualidades de conducta correcta)
- Entre otros...

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



PRINCIPIOS RECTORES
Constitucionales y Legales

Legalidad.	Realizar sólo lo que las normas confieren
Honradez.	Conducirse sin utilizar su empleo o cargo para obtener beneficio personal
Lealtad.	Servicio a la sociedad confiado por el estado para el bienestar común
Imparcialidad.	Trato a la ciudadanía sin privilegios o preferencias
Eficiencia.	Servicio orientado a resultados para un mejor desempeño
Economía:	Administración con legalidad, austeridad, disciplina, objetivos y metas
Disciplina:	Desempeño ordenada, metódica y perseverante, para mejores resultados
Profesionalismo:	Actuar conforme a las disposiciones jurídicas con disciplina, integridad y respeto

www.oaxaca.gob.mx

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

PRINCIPIOS RECTORES

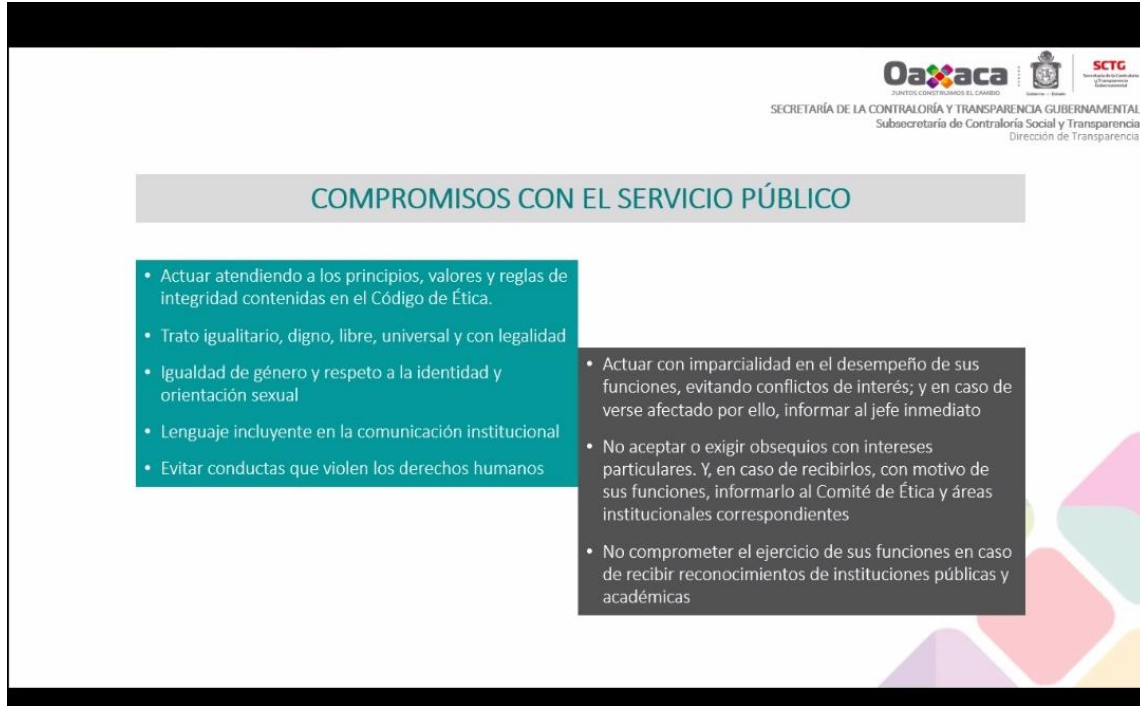
Constitucionales y Legales

Objetividad:	Actuar de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones
Transparencia:	Proporcionar la documentación generada y con valor social y apertura gubernamental
Rendición de cuentas:	Informar, explicar y justificar las decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía
Competencia por mérito:	Habilidad profesional, capacidad y experiencia, con igualdad de oportunidad, para ocupar un puesto
Eficacia:	Actuación para conseguir resultados y metas institucionales sin ostentación o discrecionalidad indebida
Integridad:	Desempeño de funciones de manera congruente con los principios institucionales con ética y certeza de su conducta pública.
Equidad:	Justicia e igualdad en el uso, disfrute y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

VALORES

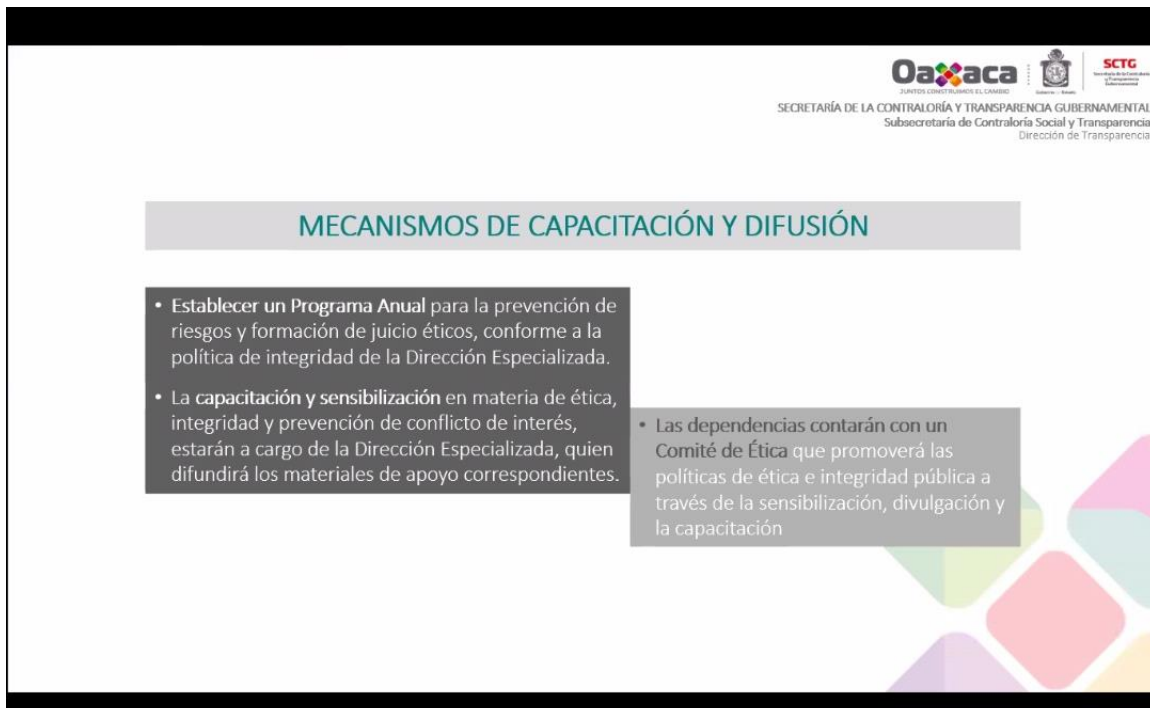
Interés Público	Atención de necesidades y demandas de la sociedad
Respeto	Trato digno y cordial, considerando los derechos humanos
Respeto a los Derechos Humanos	Garantizarlos, promoverlos y protegerlos con Universalidad
Igualdad y no discriminación	Servicios sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico, color de piel, cultura, género, discapacidades, etc.
Equidad de género	Acceso en condiciones iguales a bienes y servicios públicos; programas, etc.
Cooperación	Colaboración y trabajo en equipo en el servicio público
Liderazgo	Desempeño con valores adicionales, guía, ejemplo y promoviendo el Código de Ética
Rendición de Cuentas	Informar, explicar y justificar las decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones, evaluación y escrutinio público



Oaxaca JUNTO CONSTRUIENDO EL CAMBIO
SCTG SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

COMPROMISOS CON EL SERVICIO PÚBLICO

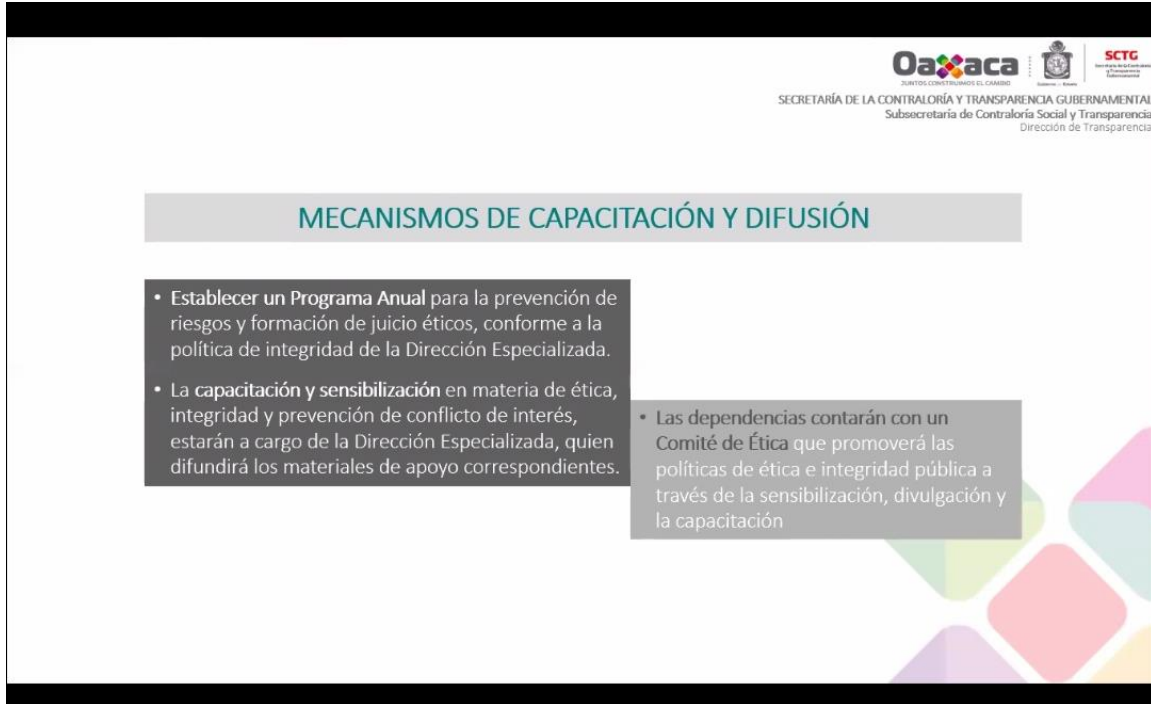
- Actuar atendiendo a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.
- Trato igualitario, digno, libre, universal y con legalidad
- Igualdad de género y respeto a la identidad y orientación sexual
- Lenguaje incluyente en la comunicación institucional
- Evitar conductas que violen los derechos humanos
- Actuar con imparcialidad en el desempeño de sus funciones, evitando conflictos de interés; y en caso de verse afectado por ello, informar al jefe inmediato
- No aceptar o exigir obsequios con intereses particulares. Y, en caso de recibirlos, con motivo de sus funciones, informarlo al Comité de Ética y áreas institucionales correspondientes
- No comprometer el ejercicio de sus funciones en caso de recibir reconocimientos de instituciones públicas y académicas



Oaxaca JUNTO CONSTRUIENDO EL CAMBIO
SCTG SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

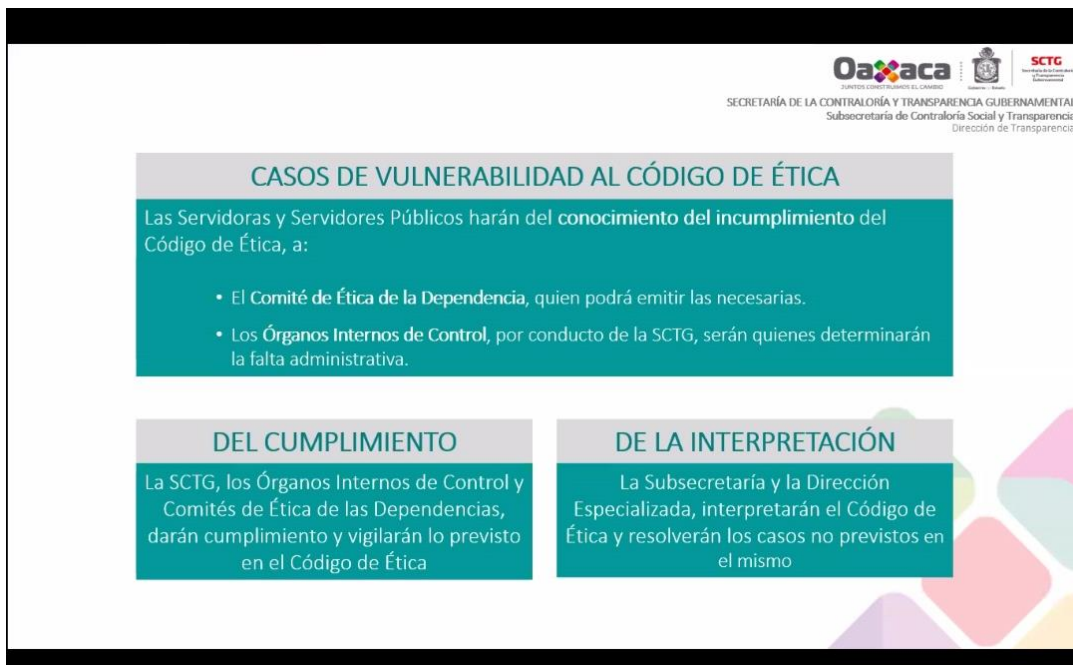
- Establecer un Programa Anual para la prevención de riesgos y formación de juicio éticos, conforme a la política de integridad de la Dirección Especializada.
- La capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, estarán a cargo de la Dirección Especializada, quien difundirá los materiales de apoyo correspondientes.
- Las dependencias contarán con un Comité de Ética que promoverá las políticas de ética e integridad pública a través de la sensibilización, divulgación y la capacitación



Oaxaca JUNTO CON NOSOTROS EL CAMBIO
SCTG SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

- Establecer un Programa Anual para la prevención de riesgos y formación de juicio éticos, conforme a la política de integridad de la Dirección Especializada.
- La capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, estarán a cargo de la Dirección Especializada, quien difundirá los materiales de apoyo correspondientes.
- Las dependencias contarán con un Comité de Ética que promoverá las políticas de ética e integridad pública a través de la sensibilización, divulgación y la capacitación



Oaxaca JUNTO CON NOSOTROS EL CAMBIO
SCTG SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CASOS DE VULNERABILIDAD AL CÓDIGO DE ÉTICA

Las Servidoras y Servidores Públicos harán del conocimiento del incumplimiento del Código de Ética, a:

- El Comité de Ética de la Dependencia, quien podrá emitir las necesarias.
- Los Órganos Internos de Control, por conducto de la SCTG, serán quienes determinarán la falta administrativa.

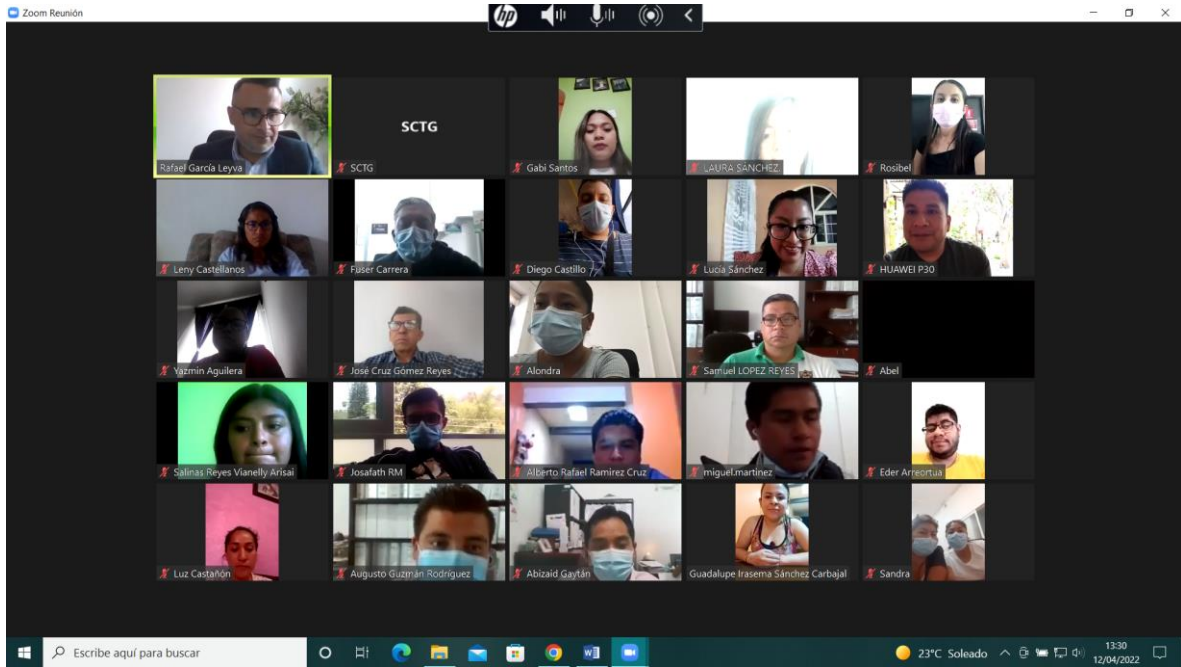
DEL CUMPLIMIENTO

La SCTG, los Órganos Internos de Control y Comités de Ética de las Dependencias, darán cumplimiento y vigilarán lo previsto en el Código de Ética

DE LA INTERPRETACIÓN

La Subsecretaría y la Dirección Especializada, interpretarán el Código de Ética y resolverán los casos no previstos en el mismo

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



**Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental**
Subsecretaría de Contraloría Social y
Transparencia

M. A. Rafael García Leyva
Asesor en Ética, Prevención de la Corrupción,
Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto

16

www.oaxaca.gob.mx